INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA

NIT: 890.270.382 - 5

BARRANCABERMEJA

FECHA: AÑO: 2026 MES: 07 DIA: 24

DESIGNACION DE SUPERVISOR DE CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Articulo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia, lo siguiente:

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias de la Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla, incluyendo la sede principal y la sede B Central Integrada, el cual comprende la revisión, diagnóstico, limpieza, ajuste, reparación y/o reposición de componentes eléctricos y electrónicos (bombillos, tubos LED, balastos, drivers, cables, sockets, interruptores, entre otros), con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y eficiencia del sistema de iluminación en todas las áreas académicas, administrativas y zonas comunes de la institución.

2. Que en cumplimiento al Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia Actual

RESUELVE:

Artículo Primero: Designar como Supervisor del Proceso de Contratación menor de 20 salarios mínimos legales **EDINSON ORTIZ LOZANO** Con Cédula de Ciudadanía No **13.894.294** Quien tiene nombramiento en la Institución de: CELADOR

ARIEL GONZALEZ POLANCO
Ordenador de Gasto

CERTIFICADO DE NOTIFICACION RESOLUCION DE SUPERVISOR

Ciudad: BARRANCABERMEJA
Fecha: Año: 2026 Mes 07 Día: 24

Señor
EDINSON ORTIZ LOZANO
CELADOR

Por medio de la presente su designacion como supevisor del contrato 012-26
OBJETO
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias de la Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla, incluyendo la sede principal y la sede B Central Integrada, el cual comprende la revisión, diagnóstico, limpieza, ajuste, reparación y/o reposición de componentes eléctricos y electrónicos (bombillos, tubos LED, balastos, drivers, cables, sockets, interruptores, entre otros), con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y eficiencia del sistema de iluminación

Firma de Notificado: **EDINSON ORTIZ LOZANO**
C.C. No. 13.894.294